

SESIÓN EXTRAORDINARIA N^o 309-2013

* * *

Acta de la Sesión Extraordinaria número trescientos nueve, dos mil trece, celebrada en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Aguirre, el día jueves cinco de setiembre de dos mil trece, dando inicio a las dieciséis horas con treinta minutos. Contando con la siguiente asistencia:

PRESENTES

Regidores Propietarios

Jonathan Rodríguez Morales
Juan Vicente Barboza Mena
Margarita Bejarano Ramírez
Osvaldo Zárate Monge
Gerardo Madrigal Herrera

Síndicos Propietarios

Mario Parra Streubel
Rigoberto León Mora

Personal Administrativo

Isabel León Mora, Alcaldesa a.i. Municipal
Cristal Castillo Rodríguez, Secretaria Municipal.
Randall Marín Orozco, Asesor Legal del Concejo Municipal.

AUSENTES

Ricardo Alfaro Oconitrillo, Síndico Propietario.
Jenny Román Ceciliano, Síndica Propietaria.

Regidores Suplentes

Mildre Aravena Zúñiga
Gabriela León Jara
José Patricio Briceño Salazar
Grettel León Jiménez
Matilde Pérez Rodríguez

Síndicos Suplentes

Vilma Fallas Cruz

ARTICULO ÚNICO. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO NO. 01-2013.

Asunto 01: DICTAMEN DE COMISIÓN ESPECIAL DE ANALISIS DE AJUSTE DE LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL 2012:

Oficio CMELP-07-2013

Dictamen de Comisión Especial análisis Ajuste al 30-06-2013 de Liquidación Presupuestaria 2012

La Comisión Especial para efectuar análisis sobre el ajuste de la liquidación correspondiente al año 2012 en donde al 30 de junio del 2013 se deben de liquidar los compromisos incluidos en liquidación presupuestaria 2012.

Es importante indicar que en la liquidación presupuestaria del año 2012 se reportó como compromiso el “Proyecto de construcción del Centro de Cuido y Desarrollo Infantil CECUDI del Cantón de Aguirre” según orden de compra No.2012CD-000436-01 (ver documento adjunto según folio 002) por un monto de €158.990.650,90 procedimiento autorizado por la Contraloría mediante Oficio 05688 DCA-1378 del 12 de junio del 2012.

Resulta importante resaltar lo indicado en el artículo 107 del Código Municipal según se detalla a continuación: *“Los compromisos efectivamente adquiridos que queden pendientes del período que termina pueden liquidarse o reconocerse dentro de un término de seis meses, sin que la autorización deba aparecer en el nuevo presupuesto vigente”*. (Comentario: Debe de quedar claro que esos egresos establecidos en la norma deben estar sustentados en un compromiso legal asumido de previo por la Municipalidad. Ejemplos: la existencia de un contrato de por medio, una orden de compra, o bien una resolución favorable que acoja un reclamo. Las liquidaciones presupuestarias deberán incluir los compromisos pendientes de pago).

En razón con lo anterior referente al “Proyecto de construcción del Centro de Cuido y Desarrollo Infantil CECUDI del Cantón de Aguirre” por un monto de €158.990.650,90 que se reportó en la liquidación presupuestaria del año 2012 el mismo debía liquidarse al 30 de junio del 2013, sin embargo por razones ajenas a la institución (de que la notaria del estado no había emitido la escritura del terreno de traspaso del CNP a la Municipalidad de Aguirre) la orden de inicio se dio en marzo del 2013; y por tal motivo dicho proyecto al 30 de junio del 2013 apenas iba por un 60% de avance de obra aproximadamente. De ahí que lo que procede es realizar un ajuste de la liquidación presupuestaria del 2012 en donde se debe liquidar únicamente lo ejecutado hasta el 30 de junio del 2013, lo cual va a afectar la hoja de resultado final de la liquidación presupuestaria del 2012, mientras tanto los recursos no ejecutados de dicho proyecto al 30 de junio del 2013 se deben de incluir en un presupuesto extraordinario en este año 2013 para poder ejecutar en su totalidad dicha partida presupuestaria.

Por lo anteriormente expuesto es que se le realiza el ajuste a la liquidación del 2012 (folio 001) y se adjunta la liquidación del 2012 aprobada por el Concejo Municipal mediante acuerdo No.II, del Artículo Único, Atención al Público, adoptado por el Concejo Municipal de Aguirre en Sesión Extraordinaria No.263-2013, celebrada el 27 de febrero de 2013 (folios del 003 al 005) en donde se pueden apreciar dichos cambios en relación con la liquidación ajustada del año 2012 que se está presentando nuevamente (folio 001).

Por lo anteriormente expuesto es que esta Comisión recomienda aprobar los ajustes a la Liquidación Presupuestaria del año 2012 tal y como a continuación se muestran en el anexo No. Liquidación Presupuestaria de la Municipalidad de Aguirre y que la misma sea remitida a la Contraloría General de la República.

ANEXO No 1
MUNICIPALIDAD DE AGUIRRE
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2012

En colones

	PRESUPUESTO	REAL ¹
INGRESOS	3.328.895.036,44	2.896.472.326,41
Menos:		
EGRESOS	3.328.895.036,44	2.672.234.417,69
SALDO TOTAL		224.237.908,72
Más:		
Notas de crédito sin contabilizar 2012	0,00	0,00
Menos:		
Notas de débito sin registrar 2012	0,00	0,00
SUPERÁVIT / DÉFICIT		224.237.908,72
Menos: Saldos con destino específico		877.296.679,55
SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT		-653.058.770,83

DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:

877.296.679,55

Fondo de Desarrollo Municipal, 8% del IBI, Ley N° 7509	555,80
Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Leyes 7509 y 7729	12.406.616,16
Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, 3% del IBI, Ley N° 7509	208,80
Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 7509 y 7729	30.473.201,29
Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley N° 7729	819.749,68
40% Obras mejoramiento zonas turísticas:	10.061.003,74
20% fondo pago mejoras zona turística:	60.303.756,84
Plan de lotificación	17.576.707,76
Consejo de Seguridad Vial, art. 217, Ley 7331-93	47.456.426,21
Comité Cantonal de Deportes	53.266.403,26
Consejo Nacional de Rehabilitación	22.176.533,49
Unión de Gobiernos Locales	5.817.376,28
Federación de Municipalidades y Concejos de Distrito del Pacífico	3.500.000,00
Fondo derechos de estacionamiento	8.439.831,63
Ley N°7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales	1.870.534,79
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114	124.305.347,67
Proyectos y programas para la Persona Joven	1.793.080,80
Fondo cementerio	3.040.848,86
Fondo servicio de mercado	31.654.065,59
Saldo de partidas específicas	48.950.295,85
Saldo transferencias Anexo-5 transferencias	114.849.567,25
FODASAF Red de Cuido	89.746.098,03
Fondo Prestamos con IFAM	244.821,75
Notas de crédito sin registrar 2009	3.655.286,93
Construcción de la Casa de la Cultura	177.006.768,72
Fondo de depositos terceros Maritimo Terrestre	42.050,00
Devolucion de Cobros Indebidos	56.365,10
Fondo de deposito de Garantia de 20 Locales Comerciales	389.750,00
Fondo de deposito de Particulares	3.814.301,44
Construcción de la Biblioteca Pública	3.579.125,85
.....	

María Isabel León Mora

Nombre del Alcalde Municipal

Firma del Alcalde

Lic. Moisés Avendaño Loria

**Nombre funcionario responsable
proceso de liquidación presupuestaria**

Firma

03/09/2013

Fecha

013.

En dicha comisión estuvieron presentes los siguientes miembros:

Mildre Aravena Zúñiga (regidora suplente)
Municipal)

Francisco Marín Delgado (Contador

Isabel León Mora (Alcaldesa a.i. Municipal)
propietario)

Jonathan Rodríguez Morales (regidor

Moisés Avendaño Loría (Coordinador de Hacienda Municipal)

Acuerdo No. 01: El Concejo Acuerda: Acoger en todos sus términos el dictamen de la comisión especial para efectuar análisis sobre el ajuste de la liquidación correspondiente al año 2012 según oficio CMELP-07-2013, por tanto se aprueban los ajustes realizados a liquidación presupuestaria del 2012. Se acuerda lo anterior por unanimidad (cinco votos).

Asunto 02. La Sra. Isabel León Mora, Alcaldesa a.i. Municipal presenta modificaciones al plan operativo anual de la junta vial del año 2013, mediante oficio oma-ilm-021-2013, misma que quedó aprobada por la Junta Vial Cantonal mediante Acuerdo No.02, Artículo Segundo, Sesión Extraordinaria No.69, celebrada el 20 de agosto del 2013, según Oficio JVC-003-2013 remitido a la Junta Vial Cantonal por la señora María Isabel León Mora, Alcaldesa a.i. Municipal de Aguirre y la Ing. Jacqueline Leandro Masís Coordinadora a.i. de Unidad Técnica de Gestión Vial.

OFICIO JVC-003-2013

**Señores
Junta Vial Cantonal
Municipalidad de Aguirre
Presente**

Estimados Señores:

La presente tiene como fin remitirles para su estudio y posterior aprobación las Modificaciones al Plan Operativo Anual de la Junta Vial Cantonal del 2013, para la posterior elaboración del Presupuesto Extraordinario No.01-2013. En dichas modificaciones se están activando los saldos de la Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria Ley 8114 sin ejecutar por parte de la Municipalidad de Aguirre según Liquidación Presupuestaria del año 2012, monto que ascendió a ¢68.592.301,14 (sesenta y ocho millones quinientos noventa y dos mil trescientos un colones con

Sesión Extraordinaria 309-2013. 05 de setiembre de 2013.

14/100) puesto que en Modificación Presupuestaria No.02 se habían activado parte de dichos recursos por un monto de ¢55.713.046,53 (cincuenta y cinco millones setecientos trece mil cuarenta y seis colones con 53/100). Los proyectos que se incluyen según documentos adjuntos son:

1. OFICINA DE LA UNIDAD TECNICA por un monto de ¢18.200.000,00.
2. ASFALTADO DEL CASCO URBANO DE QUEPOS por un monto de ¢50.392.301,14.

Sin más que agregar y agradeciendo la atención a la misma, se despide, muy atentamente,

María Isabel León Mora
Alcaldesa a.i. Municipal de Aguirre

Ing. Jacqueline Leandro Masís
Coordinadora a.i. de Unidad Técnica de Gestión Vial

SESIÓN EXTRAORDINARIA No.69
Celebrada el 20 de agosto del 2013
Página 2

MUNICIPALIDAD DE AGUIRRE
JUNTA VIAL CANTONAL
APORTE DE LA LEY 8114,
MODIFICACIÓN AL PLAN ANUAL OPERATIVO 2013
 Presupuesto Extraordinario No.01-2013

Objetivo General:Reforzar algunos rubros importantes para el buen funcionamiento del Departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal para el último trimestre del 2013; así como asignarle contenido presupuestario a algunos rubros para impementar convenios de menor cuantía con el MOPT

NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCION, OBJETIVO GENERAL Y RELACION CON EL PLAN OPERATIVO ANUAL	MODALIDAD DE EJECUCION Y FINANCIAMIENTO	COSTO TOTAL Y PLAZO ESTIMADO	MONTO TOTAL ASIGNADO EN EL PLAN PRESUPUESTARIO	PLAZO ANUAL	UNIDAD RESPONSABLE DEL PROYECTO
OFICINA DE LA UNIDAD TECNICA	OBJETIVO: Reforzar algunos rubros importantes para el buen funcionamiento del Departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal para el último trimestre del 2013; así como asignarle contenido presupuestario a algunos rubros para impementar convenios de menor cuantía con el MOPT	MODALIDAD: Administración	COSTO TOTAL: ₡18.200.000,00	MONTO TOTAL ASIGNADO LEY 8114 ₡18.200.000,00	META ANUAL Al mes de diciembre de 2013, haber ejecutado el 100% del proyecto.	Unidad Técnica de Gestión vial, Junta Vial Cantonal y Alcaldía
	DESCRIPCION: Reforzar los siguientes códigos presupuestarios del Proyecto Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal: Alquiler de Maquinaria, Equipo y Mobiliario, Viáticos dentro del País, Mantenimiento y reparación de equipo de producción-Convenio MOPT, Mantenimiento y reparación de equipo de transporte-Convenio MOPT, Combustibles y lubricantes, Maderas y sus derivados-Convenio MOPT, y, Equipo y Mobiliario de Oficina.	FINANCIAMIENTO: Aporte Municipal (LSET): ₡ 18.200.000,00 Aportes del MOPT Aporte de la Comunidad	FACTIBILIDAD: Ejecutar dichos rubros presupuestarios entre los meses de setiembre a diciembre de 2013	DESGLOSE PARA UNIDAD TECNICA: Servicios ₡8.700.000,00 Materiales y Suministros ₡9.000.000,00 Bienes Duraderos ₡500.000,00 TOTAL UNIDAD TECNICA ₡18.200.000,00		

SESIÓN EXTRAORDINARIA No.69		MUNICIPALIDAD DE AGUIRRE				
Celebrada el 20 de agosto del 2013		JUNTA VIAL CANTONAL				
Página 3		APORTE DE LA LEY 8114, MODIFICACIÓN AL PLAN ANUAL OPERATIVO 2013 Presupuesto Extraordinario No.01-2013				
Objetivo General: Realizar mantenimiento, mejoramiento, rehabilitación y conservación vial en el cantón de Aguirre.						
NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCION, OBJETIVO GENERAL Y RELACION CON EL PLAN OPERATIVO ANUAL	MODALIDAD DE EJECUCION Y FINANCIAMIENTO	COSTO TOTAL Y PLAZO ESTIMADO	MONTO TOTAL ASIGNADO EN EL PLAN PRESUPUESTARIO	PLAZO ANUAL	UNIDAD RESPONSABLE DEL PROYECTO
ASFALTADO DEL CASCO URBANO DE QUEPOS	OBJETIVO: Mejorar la condición operativa de la vía, su nivel de servicio y la seguridad de los usuarios. DESCRIPCION: Se realizará la colocación de una carpeta asfáltica en aproximadamente mil metros lineales en el casco Urbano de Quepos.	MODALIDAD: Por contrato	COSTO TOTAL: €50.392.301,14 PLAZO ESTIMADO SETIEMBRE- DICIEMBRE-2013	MONTO TOTAL ASIGNADO LEY 8114 €50.392.301,14	META ANUAL Iniciar en el mes de setiembre y finalizar en el mes de diciembre del 2013, tener el 100% de la obra terminada	Unidad Técnica de Gestión vial, Junta Vial Cantonal y Alcaldía
		FINANCIAMIENTO: Aporte Municipal (LSET): €50.392.301,14				
		Aportes de la Municipalidad €0,00				
		Aporte de la Comunidad				

Acuerdo No. 02: El Concejo Acuerda: Aprobar las modificaciones al plan operativo anual de la junta vial cantonal del año 2013. Se acuerda lo anterior por unanimidad (cinco votos).

Asunto 03. La Sra. Isabel León Mora, Alcaldesa a.i. Municipal, presenta modificaciones al Plan Operativo Anual de la Municipalidad de Aguirre del año 2013 mediante oficio OMA-ILM-021-2013.

MODIFICACION AL PLAN OPERATIVO ANUAL	Sesión Extraordinaria No.309
MUNICIPALIDAD DE AGUIRRE	Celebrada el 05-09-2013
2013	Página 01
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO	
PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	

MISIÓN: Desarrollar las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión municipal, así como la vigilancia, dirección y administración de los recursos de la manera más eficiente a efecto de que los programas de servicios e inversión puedan cumplir con sus cometidos.

Producción relevante: Acciones Administrativas

PLANIFICACIÓN		PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL											
ESTRATÉGICA													
PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
		Código	No.	Descripción		I semestre	%	II semestre	%			I SEMESTRE	II SEMESTRE
MUNICIPAL	AREA ESTRATÉGICA												
Desarrollo Institucional	Realizar transferencia a la Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Leyes 7509 y 7729; según saldo de liquidación presupuestaria 2012 lo cual corresponde por ley.	Operativo	1	Al 31 de diciembre de 2013 haber transferido los 11.640.852,58 a la Junta Administrativa del Registro Nacional	Transferencia o depósito realizado	0	0%	100	100%	Alcaldía, Contabilidad, Tesorería	Registro de deuda, fondos y aportes	-	11.640.852,58
SUBTOTALES							0,0		1,0			0,00	11.640.852,58
TOTAL POR PROGRAMA							0%		100%				
0% Metas de Objetivos de Mejora							0%		0%				
100% Metas de Objetivos Operativos							0%		100%				
1 Metas formuladas para el programa													

MODIFICACION AL PLAN OPERATIVO ANUAL						Sesión Extraordinaria No.309
MUNICIPALIDAD DE AGUIRRE						Celebrada el 05-09-2013
2013						Página 02
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO						
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS						
MISIÓN: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.						
Producción final: Servicios comunitarios						

PLANIFICACIÓN	PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
ESTRATÉGICA														
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	División de servicios 09 - 31	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
Desarrollo Institucional	Solicitar diferencia por presupuestar entre el monto incluido en el Presupuesto Ordinario de la Municipalidad de Aguirre (€2.000.000,00) y el monto total que le corresponde al Comité Local de la Persona Joven de Aguirre para el año 2013 (€2.893.399,00) para que puedan ejecutar sus proyectos formulados en el año 2013	Operativo	1	Al 31 de diciembre de 2013 haber solicitado al Consejo Nacional de la Persona Joven los 893.399,00 según diferencia pendiente por presupuestar	Transferencia o depósito recibido	0	0%	100	100%	Alcalda, Contabilidad, Tesorería	09 Educativos, culturales y deportivos	Culturales	0,00	893.399,00
	SUBTOTALES						0,0		1,0				0,00	893.399,00
TOTAL POR PROGRAMA							0%		100%					
0% Metas de Objetivos de Mejora							0%		0%					
100% Metas de Objetivos Operativos							0%		100%					
1 Metas formuladas para el programa														

MODIFICACION AL PLAN OPERATIVO ANUAL				Sesión Extraordinaria No.309								
Municipalidad de Aguirre				Celebrada el 05-09-2013								
2013				Página 03								
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO												
PROGRAMA III: INVERSIONES												
MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.												
Producción final: Proyectos de inversión												
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA											
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META
		Código	No.		I Semestre	%	II Semestre	%				
AREA			Descripción									
Infraestructura	Construcción Edificio Red de Cuido y Desarrollo Infantil de Aguirre	Mejora	1 Fortalecer los servicios de atención, cuidado y protección que promuevan un desarrollo integral de los niños y las niñas, para una efectiva incorporación a la sociedad, mediante la construcción del CECUDI	Construcción de la infraestructura del Edificio de Cuido y Desarrollo Infantil de Aguirre	0	0%	100	100%	Alcaldía, Concejo Municipal, Ingeniería y Desarrollo Urbano y Proveduría	01 Edificios	Centros de enseñanza	89.746.038,03
Infraestructura	Dotar de recursos a la unidad técnica de gestión vial para lograr cumplir con los objetivos trazados por dicho departamento en donde se pueda alcanzar la ejecución de las metas programadas para el 2013 en lo que respecta a vías de comunicación	Mejora	2 Se pretende aumentar algunos códigos presupuestarios que se encuentran con poca reserva presupuestaria para el buen desempeño de la UTGV	Códigos Presupuestarios	0	0%	100	100%	Alcaldía, Concejo Municipal, Junta Vial Cantonal y Unidad Técnica Vial	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	18.200.000,00
Infraestructura	Se pretende realizar el ASFALTADO DEL CASCO URBANO DE QUEPOS para las áreas que cuentan con sus respectivas cunetas según trabajos previos de canalización de aguas llevados a cabo en los sectores de Barrio Los Ángeles, Bella Vista, etc; para mejorar la superficie de ruede de dichos caminos	Mejora	3 Mejorar la condición operativa de la vía, su nivel de servicio y la seguridad de los usuarios con el ASFALTADO DEL CASCO URBANO DE QUEPOS.	Metros lineales intervenidos	0	0%	100	100%	Alcaldía, Concejo Municipal, Junta Vial Cantonal y Unidad Técnica Vial	02 Vías de comunicación terrestre	Reconstrucción red vial	50.392.301,14
SUBTOTALES						0,0		1,0				158.338.399,17
TOTAL POR PROGRAMA						0%		100%				
100% Metas de Objetivos de Mejora						0%		100%				
0% Metas de Objetivos Operativos						0%		0%				
3 Metas formuladas para el programa												

MODIFICACION AL PLAN OPERATIVO ANUAL					Sesión Extraordinaria No.309								
Municipalidad de Aguirre					Celebrada el 05-09-2013								
2013					Página 04								
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO													
PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECIFICAS													
MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a través de los recursos provenientes de las partidas específicas, en favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades .													
Producción final: Proyectos de inversión													
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA												
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
AREA					Código	No.	Descripción	I semestre					%
Infraestructura	Rescatar por la vía de un presupuesto extraordinario los saldos de las partidas específicas así como algunos saldos de Fondos Solidarios Decreto N° 34554-H, todo lo anterior según liquidación presupuestaria del año 2012, para el beneficio de los habitantes del cantón en los distritos de Queopos, Savegre y Naranjito, con el fin de dotarlas de infraestructura, mobiliario o equipo, según el destino de cada proyecto a ejecutar	Mejora	1	Ejecución de los saldos activados de las 35 partidas específicas y Fondos Solidarios Decreto N° 34554-H al 31 de diciembre de 2013	35 partidas ejecutadas	0	0%	100	100%	Alcaldía, Concejo Municipal, Unidad Técnica, Vial, Ingeniería Control Urbano y Concejos de Distrito	07 Otros fondos e inversiones	Otros proyectos	54.258.656,97
SUBTOTALES						0,0		1,0					54.258.656,97
TOTAL POR PROGRAMA						0%		100%					
100% Metas de Objetivos de Mejora						0%		100%					
0% Metas de Objetivos Operativos						0%		0%					
1 Metas formuladas para el programa													

Acuerdo No. 03: El Concejo Acuerda: Aprobar las modificaciones al Plan Operativo Anual del año 2013 de la Municipalidad de Aguirre. Se acuerda lo anterior por unanimidad (cinco votos).

Asunto 04. La Sra. Isabel León Mora, Alcaldesa a.i. Municipal, presenta presupuesto extraordinario No. 01-2013 de la municipalidad de Aguirre del año 2013, mediante oficio OMA-ILM-021-2013.

SESION EXTRAORDINARIA #309-2013

Celebrada el 05-09-2013

Página 1

**MUNICIPALIDAD DE
AGUIRRE
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO No.01-2013
INDICE**

1- Sección de Ingresos Página 2

2-Sección de Egresos por Partida General y por Programas (I, II, III Y IV) Páginas 3-7

3-Origen y Aplicación de los Recursos Específicos-Cuadro # 1 Página 8

4-Compra de Bienes y Servicios Anexo 8 Página 9

5-Justificación de los Ingresos Página 10 Y 11

6-Justificación de los Gastos Páginas 12-15

7-Detalle de los Proyectos del Programa 3 y 4 Página 16

SESION EXTRAORDINARIA #309			
Celebrada el 05 de setiembre de 2013			
Página 2			
MUNICIPALIDAD DE AGUIRRE			
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N°.01 2013			
SECCION DE INGRESOS			
CODIGO	DETALLE	MONTO	PORCENTAJE RELATIVO
	INGRESOS TOTALES	225.131.307,72	100,00%
2.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS DE CAPITAL	893.399,00	0,40%
2.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	893.399,00	0,40%
2.4.1.2.00.00.0.0.000	Transferencias de Capital de Organos Desconcentrados	893.399,00	0,40%
2.4.1.2.01.00.0.0.000	Ley de la Persona Joven	893.399,00	0,40%
3.0.0.0.00.00.0.0.000	FINANCIAMIENTO	224.237.908,72	99,60%
3.3.0.0.00.00.0.0.000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	224.237.908,72	99,60%
3.3.2.0.00.00.0.0.000	SUPERAVIT ESPECIFICO	224.237.908,72	99,60%
3.3.2.01.00.00.0.0.000	Fondo Asignaciones Familiares (FODESAF)	89.746.098,03	39,86%
3.3.2.02.00.00.0.0.000	Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114	68.592.301,14	30,47%
3.3.2.03.00.00.0.0.000	Fondo Saldo de partidas específicas	48.950.295,85	21,74%
3.3.2.04.00.00.0.0.000	Fondo Saldo transferencias Anexo-5 trasnferencias (Fondos Solidarios Decreto N° 34554-H)	5.308.361,12	2,36%
3.3.2.05.00.00.0.0.000	Fondo Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Leyes 7509 y 7729	11.640.852,58	5,17%

SESION EXTRAORDINARIA #309					
Celebrada el 05-09-2013					
Página 3					
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO No.01-2013					
SECCION DE EGRESOS POR PARTIDA GENERAL Y POR PROGRAMAS					
	PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS	TOTALES
TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	11.640.852,58	893.399,00	158.338.399,17	54.258.656,97	225.131.307,72
REMUNERACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SERVICIOS	0,00	0,00	8.700.000,00	0,00	8.700.000,00
MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	0,00	9.000.000,00	0,00	9.000.000,00
INTERESES Y COMISIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BIENES DURADEROS	0,00	0,00	140.638.399,17	54.258.656,97	194.897.056,14
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.640.852,58	0,00	0,00	0,00	11.640.852,58
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AMORTIZACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CUENTAS ESPECIALES	0,00	893.399,00	0,00	0,00	893.399,00

SESION EXTRAORDINARIA #309					
Celebrada el 05-09-2013					
Página 4					
	PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS	TOTALES
TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	11.640.852,58	893.399,00	158.338.399,17	54.258.656,97	225.131.307,72
REMUNERACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
REMUNERACIONES BÁSICAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Sueldos para cargos fijos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Jornales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicios especiales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Suplencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
REMUNERACIONES EVENTUALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tiempo extraordinario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Dietas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
INCENTIVOS SALARIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Retribución por años servidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Restricción del Ejercicio Liberal de la Profesión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Decimotercer mes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SERVICIOS	0,00	0,00	8.700.000,00	0,00	8.700.000,00
ALQUILERES	0,00	0,00	3.200.000,00	0,00	3.200.000,00
Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	0,00	0,00	3.200.000,00	0,00	3.200.000,00
SERVICIOS BÁSICOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio de agua y alcantarillado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio de energía eléctrica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio de correo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio de telecomunicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros servicios básicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Información	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Publicidad y propaganda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

SESION EXTRAORDINARIA #309					
Celebrada el 05-09-2013					
Página 5					
Impresión, encuadernación y otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Transporte de bienes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicios jurídicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicios de ingeniería	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicios de Desarrollo de Sistemas Informáticos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicios generales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros servicios de gestión y apoyo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	0,00	0,00	500.000,00	0,00	500.000,00
Transporte dentro del país	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Viáticos dentro del país	0,00	0,00	500.000,00	0,00	500.000,00
Transporte al Exterior	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Viáticos al Exterior	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Actividades de capacitación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Actividades Protocolarias y Sociales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	0,00	0,00	5.000.000,00	0,00	5.000.000,00
Mantenimiento de Edificios y Locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Mantenimiento de Vías de Comunicación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Mantenimiento y Reparación de Equipo de Producción	0,00	0,00	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00
Mantenimiento y Reparación de Equipo de Transporte	0,00	0,00	3.000.000,00	0,00	3.000.000,00
Mantenimiento y Reparación de Equipo de Comunicación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Mantenimiento y Reparación de Equipo y Mobiliario de Oficina	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Mantenimiento y Reparación de Equipo de Cómputo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Mantenimiento y Reparación de Otros Equipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	0,00	9.000.000,00	0,00	9.000.000,00
PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	0,00	0,00	7.000.000,00	0,00	7.000.000,00
Combustibles y lubricantes	0,00	0,00	7.000.000,00	0,00	7.000.000,00
Tintas, pinturas y diluyentes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Productos Farmacéuticos y Medicinales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros Productos Químicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Productos Agroforestales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Alimentos y Bebidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	0,00	0,00	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00

SESION EXTRAORDINARIA #309					
Celebrada el 05-09-2013					
Página 6					
Materiales y productos metálicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Materiales y productos minerales y asfálticos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Madera y sus derivados	0,00	0,00	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00
Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Materiales y productos de plástico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros materiales y productos de uso en la construcción	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Herramientas e instrumentos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Repuestos y accesorios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Útiles y materiales de oficina y cómputo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Productos de papel, cartón e impresos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Textiles y vestuario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Útiles y materiales de limpieza	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Útiles y materiales de resguardo y seguridad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros útiles, materiales y suministros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
INTERESES Y COMISIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Intereses sobre préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ADQUISICIÓN DE VALORES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Adquisición de valores del Gobierno Central	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BIENES DURADEROS	0,00	0,00	140.638.399,17	54.258.656,97	194.897.056,14
MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0,00	0,00	500.000,00	0,00	500.000,00
Maquinaria y equipo para la producción	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Equipo de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Equipo de Comunicación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Equipo y mobiliario de oficina	0,00	0,00	500.000,00	0,00	500.000,00
Equipo y programas de cómputo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Equipo y Mobiliario Educacional, Deportivo y Recreativo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Maquinaria y equipo diverso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0,00	0,00	140.138.399,17	54.258.656,97	194.397.056,14
Edificios	0,00	0,00	89.746.098,03	5.367.098,11	95.113.196,14
Vías de Comunicación Terrestres	0,00	0,00	50.392.301,14	9.005.140,05	59.397.441,19
Instalaciones	0,00	0,00	0,00	10.716.124,57	10.716.124,57
Otras Construcciones, Adiciones y Mejoras	0,00	0,00	0,00	29.170.294,24	29.170.294,24

SESION EXTRAORDINARIA #309					
Celebrada el 05-09-2013					
Página 7					
BIENES PREEXISTENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Terrenos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Edificios Preexistentes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras Obras Preexistentes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.640.852,58	0,00	0,00	0,00	11.640.852,58
TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	11.640.852,58	0,00	0,00	0,00	11.640.852,58
Transferencias corrientes al Gobierno Central	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Transferencias Corrientes a Organos Desconcentrados	11.640.852,58	0,00	0,00	0,00	11.640.852,58
Transferencias corrientes a Gobiernos Locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PRESTACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Prestaciones legales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Transferencias corrientes a asociaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Indemnizaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Reintegros o Devoluciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Transferencias de Capital a Organos Desconcentrados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Transferencias de capital a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondo de Fideicomiso para Gastos de Capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AMORTIZACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Amortización de préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CUENTAS ESPECIALES	0,00	893.399,00	0,00	0,00	893.399,00
SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	0,00	893.399,00	0,00	0,00	893.399,00
Sumas libres sin asignación presupuestaria	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	0,00	893.399,00	0,00	0,00	893.399,00

SESION EXTRAORDINARIA #309							
Celebrada el 05-09-2013							
Página 8							
MUNICIPALIDAD DE AGUIRRE							
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO No.01-2013							
CUADRO # 1							
ORIGEN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS ESPECIFICOS							
CODIGO	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Program	Act/Serv	Proyecto	APLICACIÓN	MONTO
2.4.12.01.00.0.0.000	Ley de la Persona Joven	893.399,00	II	9		Educativos, Culturales y Deportivos	893.399,00
							893.399,00
3.3.2.01.00.00.0.0.000	Fondo Asignaciones Familiares (FODESAF)	89.746.098,03	III	1	1	Construcción y Equipamiento Edificio Pied de Cuido y Desarrollo Infantil de Aguirre	89.746.098,03
							89.746.098,03
3.3.2.02.00.00.0.0.000	Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley Nº 8114	68.592.301,14	III	2	1	Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal	18.200.000,00
			III	2	9	ASFALTADO DEL CASCO URBANO DE QUEPOS	50.392.301,14
							68.592.301,14
3.3.2.03.00.00.0.0.000	Fondo Saldo de partidas específicas	48.950.295,85	IV	1	1	Construcción EBAIS de Llorona	460.230,22
			IV	1	2	Constr. Casetilla GAR Manuel Antonio	2.121.999,53
			IV	1	3	Const.Casa de la Cultura de Quepos	1.410.167,73
			IV	1	4	Reparac.varias Asoc.CENCINAE Quepos	37.396,00
			IV	1	5	Reparaciones varias Esc. Cerros	1.975,90
			IV	1	6	Reparacion un aula en CTP. De Quepos	195.312,40
			IV	1	7	COMPRA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN CASA DE HOSPEDAJE DE LA ESCUELA SAVEGRE	464.625,08
			IV	2	1	Construcción de Casetilla Cerros arriba y San Rafael	2.186.085,09
			IV	2	2	Construccion de Casetilla Colinas, Inmaculada y la Pascua	2.186.085,09
			IV	5	1	Const.Cancha Multiuso Esc.Naranjito	810.970,84
			IV	5	2	Conclusion Cancha Multiusos Villa Nueva	4.422,80
			IV	5	3	Construcción de vestidores y bodega en el Salón Multiuso de Naranjito	2.700.000,02
			IV	5	4	Instalación de posteo y alumbrado eléctrico de cancha de futbol de Hatillo de Savegre	7.200.000,05
			IV	5	5	CONSTRUCCIÓN DE PISO DE LA CANCHA DEL POLIDEPORTIVO DEL BOQUENSE	731,26
			IV	6	1	Iluminación y Remodel. Parque Quepos	472.761,77
			IV	6	2	Serv.y Mant.Equ.y Utiles Conc.Dist.1º	403.593,50
			IV	6	3	Construcción del Boulevard de Quepos	9.358.047,59
			IV	6	4	Alcant.Procanal Aledaño Invu	1.267.098,99
			IV	6	5	Mant.Ofic.Mpal.Condic.Mujer Quepos	560.537,81
			IV	6	6	Equip.Unión Cant.Aso.Des.Aguirre	3.922,40
			IV	6	7	Adiciones Mejoras Cementerio Matapalo/Savegre	6.980.610,05
			IV	6	8	Cercar Local Salon y Oficina Acueducto Naranjito	50.058,09
			IV	6	9	Construcción de mejoras del acueducto rural de Naranjito, Villanueva y Esquipulas	4.321,96
			IV	6	10	Compra de Maq.pluso de la Mun.Aguirre	72.385,94
			IV	6	11	Ampliacion del Acueducto Naranjito Villanueva y esquipulas	229.593,40
			IV	6	12	Limpieza y retiro de piedras en el puesto de Salud de Londres	2.700.000,02
			IV	6	13	Cierre con malla del lote del salón comunal de Villanueva	17.749,51
			IV	6	14	Embelllecimiento total del Parque Central de Quepos	1.378.011,56
			IV	6	15	REPARACIÓN DE TECHO DE LA ESCUELA DE LA GALLEGA	10.734,00
			IV	6	16	CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE DE RECREACIÓN DEL COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL (CTP) DE QUEPOS	1.022,60
			IV	6	17	COMPRA DE MOBILIARIO PARA EL LABORATORIO DE TURISMO DEL COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL (CTP) DE QUEPOS	11.529,50
			IV	6	18	MEJORAS EN LAS TUBERÍAS Y TANQUES DE CAPTACIÓN DE AGUA POTABLE DE LA ASADA DE PORTALÓN	4.553.050,30
			IV	6	19	COMPRA DE CLORIFICADOR E HIDRANTES DEL ACUEDUCTO RURAL DE LONDRES	1.095.285,45
							48.950.295,85
3.3.2.04.00.00.0.0.000	Fondo Saldo transferencias Anexo-6 transferencias (Fondos Solidarios Decreto N° 34554-H)	5.308.361,12	IV	2	3	CONST.ACERAS,MEJORAMIENTO Y CONSERVACION VIAL EN EL CENTRO DE QUEPOS	4.632.969,87
			IV	1	8	3 AULAS (2 ACADÉMICAS Y 1 PREVOCAACIONAL) EN EL CTP DE MATAPALO	675.391,25
							5.308.361,12
3.3.2.05.00.00.0.0.000	Fondo Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Leyes 7509 y 7729	11.640.852,58	I	4		Registro de deudas, fondos y transferencias (Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Leyes 7509 y 7729)	11.640.852,58
							11.640.852,58
TOTALES		225.131.307,72					225.131.307,72

SESION EXTRAORDINARIA #309				
Celebrada el 05-09-2013				
Página 9				
MUNICIPALIDAD DE AGUIRRE				
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO No.01-2013				
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS (ART. 3 DEL REGLAMENTO SOBRE REFRENDO DE LAS CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA)				
PARTIDAS		MONTO		
1.SERVICIOS		8.700.000,00		
2.MATERIALES		9.000.000,00		
5.BIENES DURADEROS		194.897.056,14		
TOTAL		212.597.056,14		

SESION EXTRAORDINARIA #309-2013
Celebrada el 05-09-2013

Página 10

MUNICIPALIDAD DE AGUIRRE PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2013

JUSTIFICACION DE LOS INGRESOS:

2.0.0.0.00.00.0.0.000 INGRESOS DE CAPITAL..... €893.399,00

2.4.0.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL..... €893.399,00

2.4.1.2.00.00.0.0.000 Transferencias de Capital de Organos Desconcentrados..... €893.399,00

2.4.1.2.01.00.0.0.000 Ley de la Persona Joven €893.399,00
--

Corresponde a diferencia por presupuestar entre el monto incluido en el Presupuesto Ordinario de la Municipalidad de Aguirre (€2.000.000,00) y el monto total que le corresponde al Comité Local de la Persona Joven de Aguirre para el año 2013 (€2.893.399,00). Todo lo anterior según Oficio DE-080-2013 del Consejo Nacional de la Persona Joven con fecha del 21 de enero del 2013; así como acuerdo No.16, del Artículo Sexto, Correspondencia, adoptado por el Concejo Municipal de Aguirre en la Sesión Ordinaria No.259-2013, celebrada el 12 de febrero del 2013.

3.0.0.0.00.00.0.0.000 FINANCIAMIENTO..... €224.237.908,72
--

3.3.0.0.00.00.0.0.000 RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES..... €224.237.908,72

3.3.2.0.00.00.0.0.000 SUPERAVIT ESPECIFICO..... €224.237.908,72
--

3.3.2.01.00.00.0.0.000 Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (FODESAF)..... €89.746.098,03
--

Corresponde a transferencia sin ejecutar por €89.746.098,03 por parte del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (FODESAF), para la Construcción y Equipamiento del Centro de Cuido y Desarrollo Infantil (CECUDI) de Aguirre, en el marco del “Desarrollo de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil.

Corresponde al saldo de la Liquidación Presupuestaria Ajustada del Ejercicio Económico del 2012, para ser aplicado en el Ejercicio Económico del 2013 (según las prioridades del municipio). En documento adjunto (Sección de Ingresos), se detallan los rubros.

SESION EXTRAORDINARIA #309-2013

Celebrada el 05-09-2013

Página 11

3.3.2.02.00.00.0.0.000 Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114.....€68.592.301,14

Corresponde al saldo de la Liquidación Presupuestaria Ajustada del Ejercicio Económico del 2012, para ser aplicado en el Ejercicio Económico del 2013 (según las prioridades del municipio). En documento adjunto Sección de Ingresos y en Cuadro Origen y Aplicación de los Recursos Específicos se detallan los rubros.

3.3.2.03.00.00.0.0.000 Fondo Saldo de partidas específicas.....€48.950.295,85

Corresponde al saldo de la Liquidación Presupuestaria Ajustada del Ejercicio Económico del 2012, para ser aplicado en el Ejercicio Económico del 2013 (según las prioridades del municipio). En documento adjunto Sección de Ingresos y en Cuadro Origen y Aplicación de los Recursos Específicos se detallan los rubros.

3.3.2.04.00.00.0.0.000 Fondo Saldo transferencias Anexo-5 transferencias (Fondos Solidarios Decreto N° 34554-H)€5.308.361,12

Corresponde al saldo de la Liquidación Presupuestaria Ajustada del Ejercicio Económico del 2012, para ser aplicado en el Ejercicio Económico del 2013 (según las prioridades del municipio). En documento adjunto Sección de Ingresos y en Cuadro Origen y Aplicación de los Recursos Específicos se detallan los rubros.

3.3.2.05.00.00.0.0.000 Fondo Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Leyes 7509 y 7729€11.640.852,58

Corresponde al saldo de la Liquidación Presupuestaria Ajustada del Ejercicio Económico del 2012, para ser aplicado en el Ejercicio Económico del 2013 (según las prioridades del municipio). En documento adjunto Sección de Ingresos y en Cuadro Origen y Aplicación de los Recursos Específicos se detallan los rubros.

TOTAL DE INGRESOS.....€225.131.307,72

SESION EXTRAORDINARIA #309-2013

Celebrada el 05-09-2013

Página 12

**MUNICIPALIDAD DE AGUIRRE (JUSTIFICACION EGRESOS)
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO No.01-2013**

PROGRAMA 1: €11.640.852,58

En este programa, se incluyen los gastos atinentes según liquidación presupuestaria ajustada del ejercicio económico 2012 para ser transferidos a la Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Leyes 7509 y 7729 en el Subprograma I-4 de Registro de Deudas, Fondos y Transferencias.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES: €11.640.852,58

Transferencias Corrientes a Órganos Desconcentrados: €11.640.852,58

**Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Leyes 7509 y 7729:
€11.640.852,58**

Monto según liquidación presupuestaria ajustada del ejercicio económico 2012 para ser transferidos a la Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Leyes 7509 y 7729 en el Subprograma I-4 de Registro de Deudas, Fondos y Transferencias.

PROGRAMA 2: €893.399,00

En este programa, se incluyen los gastos atinentes para el Comité Local de la Persona Joven de Aguirre, diferencia según diferencia por presupuestar entre el monto incluido en el Presupuesto Ordinario de la Municipalidad de Aguirre (€2.000.000,00) y el monto total que le corresponde al Comité Local de la Persona Joven de Aguirre para el año 2013 (€2.893.399,00). Todo lo anterior según Oficio DE-080-2013 del Consejo Nacional de la Persona Joven con fecha del 21 de enero del 2013; así como acuerdo No.16, del Artículo Sexto, Correspondencia, adoptado por el Concejo Municipal de Aguirre en la Sesión Ordinaria No.259-2013, celebrada el 12 de febrero del 2013..

CUENTAS ESPECIALES: €893.399,00

SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: €893.399,00

SESION EXTRAORDINARIA #309-2013

Celebrada el 05-09-2013

Página 13

Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria: ¢893.399,00

En este programa, se incluyen los gastos atinentes para el Comité Local de la Persona Joven de Aguirre, diferencia según diferencia por presupuestar entre el monto incluido en el Presupuesto Ordinario de la Municipalidad de Aguirre (¢2.000.000,00) y el monto total que le corresponde al Comité Local de la Persona Joven de Aguirre para el año 2013 (¢2.893.399,00).

PROGRAMA 3: ¢158.338.399,17

En este programa, se incluyen los gastos atinentes para el subprograma de Edificios (Proyecto Construcción y Equipamiento del Centro de Cuido y Desarrollo Infantil CECUDI de Aguirre) y el subprograma de Vías de Comunicación Terrestres Proyectos de Vías de Comunicación Terrestre (Proyecto Unidad Técnica Vial y Proyecto ASFALTADO DEL CASCO URBANO DE QUEPOS)

OFICINA DE LA UNIDAD TECNICA	
RUBRO	COSTO
SERVICIOS	
Alquiler de Maquinaria, Equipo y Mobiliario (3.200.000,00)	¢3.200.000,00
Viáticos dentro del País (500.000,00)	¢500.000,00
Mantenimiento y reparación de equipo de producción-Convenio MOPT (2.000.000,00)	¢2.000.000,00
Mantenimiento y reparación de equipo de transporte-Convenio MOPT (3.000.000,00)	¢3.000.000,00
Subtotal:	¢8.700.000,00
MATERIALES Y SUMINISTROS	
Combustibles y lubricantes (7.000.000,00)	¢7.000.000,00
Maderas y sus derivados-Convenio MOPT (2.000.000,00)	¢2.000.000,00
Subtotal:	¢9.000.000,00
BIENES DURADEROS	
Equipo y Mobiliario de Oficina (500.000,00)	¢500.000,00
Subtotal	¢500.000,00
TOTAL UNIDAD TECNICA	¢18.200.000,00

SESION EXTRAORDINARIA #309-2013
Celebrada el 05-09-2013
Página 14

BIENES DURADEROS: €140.138.399,17

CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS: €140.138.399,17

Edificios: €89.746.098,03

Detallados en el documento denominado Proyectos del Programa 3, el cual se adjunta al presupuesto. Lo anterior corresponde a Saldo Liquidación Presupuestaria Ajustada del Ejercicio Económico del 2013, para ser aplicado en el Ejercicio Económico del 2013 específicamente el Proyecto “Construcción y Equipamiento del Centro de Cuido y Desarrollo Infantil (CECUDI) de Aguirre”, en el marco del “Desarrollo de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil.

Vías de Comunicación Terrestre: €50.392.301,14

Detallados en el documento denominado Proyectos del Programa 3, Vías de Comunicación Terrestre, según se detalla a continuación:

PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL	MONTO
ASFALTADO DEL CASCO URBANO DE QUEPOS	€50.392.301,14
TOTAL PROYECTO:	€50.392.301,14

PROGRAMA 4: €54.258.656,97

En este programa, se incluyen los gastos atinentes para el subprograma de Edificios (Proyectos de Partidas Específicas y Fondos Solidarios Decreto N° 34554-H), subprograma de Vías de Comunicación Terrestres (Proyectos de Partidas Específicas y Fondos Solidarios Decreto N° 34554-H), Subprograma Instalaciones (Proyectos de Partidas Específicas) y Subprograma Otras Obras (Proyectos de Partidas Específicas).

BIENES DURADEROS: €54.258.656,97

SESION EXTRAORDINARIA #309-2013

Celebrada el 05-09-2013

Página 15

CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS: €54.258.656,97

Construcción EBAIS de Llorona	460.230,22
Constr.Casetilla GAR Manuel Antonio	2.121.999,53
Const.Casa de la Cultura de Quepos	1.410.167,73
Reparac.varias Asoc.CENCINAE Quepos	37.396,00
Reparaciones varias Esc. Cerros	1.975,90
Reparacion un aula en CTP. De Quepos	195.312,40
COMPRA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN CASA DE HOSPEDAJE DE LA ESCUELA SAVEGRE	464.625,08
Construccion de Casetilla Cerros arriba y San Rafael	2.186.085,09
Construccion de Casetilla Colinas, Inmaculada y la Pascua	2.186.085,09
Const.Cancha Multiuso Esc.Naranjito	810.970,64
Conclusion Cancha Multiusos Villa Nueva	4.422,60
Construcción de vestidores y bodega en el Salón Multiuso de Naranjito	2.700.000,02
Instalación de posteo y alumbrado eléctrico de cancha de futbol de Hatillo de Savegre	7.200.000,05
CONSTRUCCIÓN DE PISO DE LA CANCHA DEL POLIDEPORTIVO DEL BOQUENSE	731,26
Iluminación y Remodel. Parque Quepos	472.761,77
Serv.y Mant.Equ.y Utiles Conc.Dist.1º	403.593,50
Construcción del Boulevard de Quepos	9.358.047,59
Alcant.Procanal Aledaño Invu	1.267.098,99
Mant.Ofic.Mpal.Condic.Mujer Quepos	560.537,61
Equip.Unión Cant.Aso.Des.Aguirre	3.922,40
Adiciones Mejoras Cementerio Matapalo/Savegre	6.980.610,05
Cercar Local Salon y Oficina Acueducto Naranjito	50.058,09
Construcción de mejoras del acueducto rural de Naranjito, Villanueva y Esquipulas (autorizado por Asamblea Legislativa)	4.321,96
Compra de Maq.p/uso de la Mun.Aguirr	72.385,94
Ampliacion del Acueducto Naranjito Villanueva y Esquipulas	229.593,40
Limpieza y retiro de piedras en el puesto de Salud de Londres	2.700.000,02
Cierre con malla del lote del salón comunal de Villanueva	17.749,51
Embelllecimiento total del Parque Central de Quepos	1.378.011,56
REPARACIÓN DE TECHO DE LA ESCUELA DE LA GALLEGA	10.734,00
CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE DE RECREACIÓN DEL COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL (CTP) DE QUEPOS	1.022,60
COMPRA DE MOBILIARIO PARA EL LABORATORIO DE TURISMO DEL COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL (CTP) DE QUEPOS	11.529,50
MEJORAS EN LAS TUBERÍAS Y TANQUES DE CAPTACIÓN DE AGUA POTABLE DE LA ASADA DE PORTALÓN	4.553.050,30
COMPRA DE CLORIFICADOR E HIDRANTES DEL ACUEDUCTO RURAL DE LONDRES	1.095.265,45
CONST.ACERAS.MEJORAMIENTO Y CONSERVACION VIAL EN EL CENTRO DE QUEPOS	4.632.969,87
3 AULAS (2 ACADEMICAS Y 1 PREVOCACIONAL) EN EL CTP DE MATAPALO	675.391,25

TOTAL DE EGRESOS.....€225.131.307,72

SESION EXTRAORDINARIA #309-2013

Celebrada el 05-09-2013

Página 16 MUNICIPALIDAD DE AGUIRRE PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO No.01-2013

DETALLE DE PROYECTOS PROGRAMA 3 Y 4

PROGRAMA 3

Construcción y Equipamiento Edificio Red de Cuido y Desarrollo Infantil de Aguirre	89.746.098,03
Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal	18.200.000,00
ASFALTADO DEL CASCO URBANO DE QUEPOS	50.392.301,14

PROGRAMA 4

Construcción EBAIS de Llorona	460.230,22
Constr.Casetilla GAR Manuel Antonio	2.121.999,53
Const.Casa de la Cultura de Quepos	1.410.167,73
Reparac.varias Asoc.CENCINAE Quepos	37.396,00
Reparaciones varias Esc. Cerros	1.975,90
Reparacion un aula en CTP. De Quepos	195.312,40
COMPRA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN CASA DE HOSPEDAJE DE LA ESCUELA SAVEGRE	464.625,08
Construccion de Casetilla Cerros arriba y San Rafael	2.186.085,09
Construccion de Casetilla Colinas, Inmaculada y la Pascua	2.186.085,09
Const.Cancha Multiuso Esc.Naranjito	810.970,64
Conclusion Cancha Multiusos Villa Nueva	4.422,60
Construcción de vestidores y bodega en el Salón Multiuso de Naranjito	2.700.000,02
Instalación de posteo y alumbrado eléctrico de cancha de futbol de Hatillo de Savegre	7.200.000,05
CONSTRUCCIÓN DE PISO DE LA CANCHA DEL POLIDEPORTIVO DEL BOQUENSE	731,26
Iluminación y Remodel. Parque Quepos	472.761,77
Serv.y Mant.Equ.y Utiles Conc.Dist. 1º	403.593,50
Construcción del Boulevard de Quepos	9.358.047,59
Alcant.Procanal Aledaño Invu	1.267.098,99
Mant.Ofic.Mpal.Condic.Mujer Quepos	560.537,61
Equip.Unión Cant.Aso.Des.Aguirre	3.922,40
Adiciones Mejoras Cementerio Matapalo/Savegre	6.980.610,05
Cercar Local Salon y Oficina Acueducto Naranjito	50.058,09
Construcción de mejoras del acueducto rural de Naranjito, Villanueva y Esquipulas (autorizado por Asamblea Legislativa)	4.321,96
Compra de Maq.p/uso de la Mun.Aguirre	72.385,94
Ampliacion del Acueducto Naranjito Villanueva y Esquipulas	229.593,40
Limpieza y retiro de piedras en el puesto de Salud de Londres	2.700.000,02
Cierre con malla del lote del salón comunal de Villanueva	17.749,51
Embellacimiento total del Parque Central de Quepos	1.378.011,56
REPARACIÓN DE TECHO DE LA ESCUELA DE LA GALLEGA	10.734,00
CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE DE RECREACIÓN DEL COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL (CTP) DE QUEPOS	1.022,60
COMPRA DE MOBILIARIO PARA EL LABORATORIO DE TURISMO DEL COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL (CTP) DE QUEPOS	11.529,50
MEJORAS EN LAS TUBERÍAS Y TANQUES DE CAPTACIÓN DE AGUA POTABLE DE LA ASADA DE PORTALÓN	4.553.050,30
COMPRA DE CLORIFICADOR E HIDRANTES DEL ACUEDUCTO RURAL DE LONDRES	1.095.265,45
CONST.ACERAS.MEJORAMIENTO Y CONSERVACION VIAL EN EL CENTRO DE QUEPOS	4.632.969,87
3 AULAS (2 ACADEMICAS Y 1 PREVOCACIONAL) EN EL CTP DE MATAPALO	675.391,25

Acuerdo No. 04: El Concejo Acuerda: Aprobar el Presupuesto Extraordinario No. 01-2013 de la Municipalidad de Aguirre del año 2013, según lo presentado por la Sra. Isabel León Mora, Alcaldesa a.i. Municipal mediante oficio OMA-ILM-021-2013.

Sin más asuntos que conocer, se finaliza la Sesión Extraordinaria número trescientos nueve- dos mil trece, del jueves cinco de setiembre de dos mil trece, al ser las diecisiete horas con treinta minutos.

Cristal Castillo Rodríguez
Secretaria Municipal

Jonathan Rodríguez Morales
Presidente Municipal

Isabel León Mora
Alcaldesa a.i. Municipal